



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pension
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 07 de octubre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional – CTVC Huancavelica

Av. Celestino Manchego Muñoz N° 258 2do. Piso, cercado de la Ciudad - Of. de La MCLCP
- Hvca (ref.: Frente a la Municipalidad prov. de Hvca)

Presente. –

Asunto: Respuesta a 27 casos del CTVC de la región de Huancavelica

Referencia: a) Oficio N° 002-2021-CTVC/HUANCAVELICA
b) Informe N° 000139-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), en relación a 27¹ casos reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Huancavelica.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta a cada caso alertado, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

¹ CASOS N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030-2021-CTVC/HVC.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 27 de septiembre de 2021

INFORME N° -2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

De: **FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO**
Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta a veintisiete (27) casos N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030-2021-CTVC/HVC.

Referencia: a) OFICIO N°002-2021-CTVC/HUANCAVELICA (30ENE2021)
b) PROVEIDO N° 009658-2021-MIDIS/PNPDS-UOT (29JUN2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 002-2021-CTVC/HUANCAVELICA, el Responsable Regional del Comité de Transparencia – CTVC de la región Huancavelica, remite las alertas de veintisiete (27) casos signados con los números: 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030-2021-CTVC/HVC

II. ANALISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Pensionados con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de las alertas remitidas por el CTVC de la Región de Huancavelica, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los veintisiete (27) casos alertados por el CTVC, se ha determinado que las 27 alertas han sido declaradas fundadas, de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al Responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Huancavelica, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

(FGC/rst)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



- Anexo N° 01 Matriz de respuesta a las alertas:

N°	Caso N°	N° de oficio	Año	Departamento / provincial / distrito	Detalle del caso según CTVC (puntos críticos)	Conclusión de la alerta del PROGRAMA CONTIGO	Justificación de la conclusión (FUNDADO/INFUNDADO)
01	001-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Angares/ Lircay	No cumple criterios socioeconómicos y está en el Programa social (posible caso de filtración)	FUNDADO	Producto de las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Huancavelica, se recibe la que el menor de iniciales “A. N. B. M. con DNI N° 74830903 no debería de estar en el programa porque sus padres: la Sra. Rutila Mayhuasca Bello, con DNI N° 06122313 y el Sr. Armado Rubén Buendía Rojas, con DNI N° 06903647, cuentan con ingresos económicos permanentes” En razón a ello, es oportuno mencionar que, con Notificación electrónica N° 25760-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 01SET2021, se notificó a la OMAPED sobre el motivo de la desafiliación del menor de edad. (Ver Anexo N°02).
02	002-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Acobamba/ Acobamba	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	<u>Punto crítico 1:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



						territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
--	--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

03	003- 2021- CTVC /HVC	002- 2021- CTVC/ HUAN CAVEL ICA	2021	Huancavelica/ Tayacaja/ Acostambo	1. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as). 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
----	-------------------------------	--	------	---	--	---------	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



04	004- 2021- CTVC /HVC	002- 2021- CTVC/ HUAN CAVEL ICA	2021	Huancavelica/ Huaytara/Cor dova	1. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as). 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
----	-------------------------------	--	------	---------------------------------------	--	---------	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

05	005-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCVELICA	2021	Huancavelica/Angares/Huayllay Grande	No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
06	006-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCVELICA	2021	Huancavelica/Huaytara/Lara marca	No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

							Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
07	007-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Tayacaja/Quichuas	No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



08	008- 2021- CTVC /HVC	002- 2021- CTVC/ HUAN CAVEL ICA	2021	Huancavelica/ Tayacaja/ Roble	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega/uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	<u>Punto crítico 1:</u> El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
----	-------------------------------	--	------	-------------------------------------	--	---------	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

09	009-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Castrovirreina/Ticapo	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega/uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
10	011-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Angares/Huanca Huanca	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)		derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
11	012-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Huancavelica/Cuenca	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	<u>Punto crítico1:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
--	--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

12	013-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Huaytara/ Santiago de Quirahuara	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	<u>Punto crítico 1:</u> El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
----	-------------------	----------------------------	------	---	---	---------	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

							Punto crítico 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
13	014-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Castrovirreyna/ Huachos	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



						derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>Punto crítico 3:</u> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
--	--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

14	015-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Huaytara/San Antonio de Cusicancha	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
----	-------------------	----------------------------	------	---	---	---------	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

15	016-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Huancavelica/ Huayllahuara	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	<u>Punto crítico 1:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
----	-------------------	----------------------------	------	--	---	---------	---



16	017- 2021- CTVC /HVC	002- 2021- CTVC/ HUAN CAVEL ICA	2021	Huancavelica/ Castrovirreyn a/ Capillas	No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as)	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
17	018- 2021- CTVC /HVC	002- 2021- CTVC/ HUAN CAVEL ICA	2021	Huancavelica/ Tayacaja/ Pazos	1. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “ Gestión del Acompañamiento y Articulación ”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio , con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.



							Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
18	019-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Acobamba/Pomacocha	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega de la pensión no contributiva. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



							derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. Punto crítico 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
19	020-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Castrovirreyña/ Aurahuá	No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



							Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
20	022-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Huaytara/Santiago de Chocorvos	No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
21	023-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Castrovirreyna/Huamatambo	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega de la pensión no contributiva. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



							tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
22	024-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Huaytara/ Huayacundo Arma	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega de la pensión no contributiva 2. No se brinda algún servicio complementario.	FUNDADO	<u>Punto crítico 1:</u> El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. <u>Punto crítico 2:</u> El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

							usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
23	025-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Huaytara/Quito Arma	1. Programa no realiza monitoreo a la entrega/uso de la pensión no contributiva. 2. No se brinda algún servicio complementario a usuarios/as. 3. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



							usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. Punto crítico 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
24	027-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Huaytara/Ocoyo	No se brinda algún servicio complementario a usuarios/as.	FUNDADO	El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



							usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones.
25	028-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Angares/Ccochaccasa	No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
26	029-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/Castorvirreyna/Arma	No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

27	030-2021-CTVC/HVC	002-2021-CTVC/HUANCAVELICA	2021	Huancavelica/ Castrovirrey n a/ Chupamarca	1. No se brinda algún servicio complementario a usuarios/as. 2. No se brinda información completa, comprensible y oportuna (OMAPED, usuarios/as, potenciales usuarios/as).	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa. Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.
----	-------------------	----------------------------	------	---	--	---------	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



- Anexo N° 02: notificación electrónica al distrito de Lircay:

Notificación Electrónica N°25760-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

Resultado_desafiados_padron_IV.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

RELACIÓN DE DESAFIADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA - CONTIGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIRCAY

N°	NOMBRE	DESAFIADO	PROVINCIA	DISTRITO	SEXO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE ENTREGA
1	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...

Página 1 de 1

Emisión Padrón IV-2021

notificacionesuot@contigo.gob.pe
16/05/2021 11:23

Para: angaresuot@gmail.com y 2 más
CC: Notificaciones CONTIGO: Sectoristas UAC - Programa CONTIGO

Resultado_desafiados_p...
11 KB

Resultado_jusufios_padri...
15 KB

2 archivos adjuntos (28 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO

¿Quería de la gestión de Desafiados, ver su lista y nombre?
(Algunos Desafiados de Padr. 2021 de notificación)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 25760-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIRCAY

Asunto: EMISIÓN PADRÓN IV-2021

Se desea informar a usted, e informarle que con fecha viernes 27 de agosto de 2021, el Programa CONTIGO, mediante Resolución de Director Ejecutivo N°16035-AG/2021-DC, aprobó el Padrón IV-2021 de los desafiados.

Como de tal del conocimiento, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una